

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP38809

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE SpA**, R.U.T. N°96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N°5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones otorgada por Decreto Supremo N°179 de 1988, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto:

Modificar las frecuencias, tipo de emisión y potencia del radioenlace, autorizados por Decreto Supremo N°674 de 2008, modificado por Decreto Exento N°130 de 2018, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Estación Origen	Frecuencia (MHz)	Pot. (W)	Tipo de Emisión	Etapas	Documento autorizatorio
Estación Destino					
Tres Pinos	15313	0,398	56M0D7WEN	38	D.S. N°674 de 2008 D.E. N°130 de 2018
Los Álamos (Camino a Ranquilco)	14893				

Los plazos, ubicación y demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, Decreto Supremo N°674 de 2008, modificado por Decreto Exento N°130 de 2018, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**MARCO
LABRA
FUENZALIDA**

Firmado digitalmente por MARCO LABRA FUENZALIDA
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=METROPOLITANA DE SANTIAGO, l=SANTIAGO, o=SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES, ou=*, cn=MARCO LABRA FUENZALIDA, email=MLABRA@SUBTEL.GOB.CL
Fecha: 2023.05.11 18:17:39 -04'00'

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)

